



**TRANSPORTADORA
DE GAS DEL NORTE S.A.**

Buenos Aires, 26 de enero de 2006

Al Señor Presidente del Ente
Nacional Regulador del Gas
Cdor. Fulvio Mario Madaro
S / D

**Ref.: Ampliación de Capacidad de Transporte
Concurso Abierto TGN N° 01/05
Expte. ENARGAS N° 9781**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en nuestro carácter de apoderados de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN"), con relación a vuestra Nota ENRG/GDyE/GAL/D N° 0541 por la nos han sido comunicadas las Notas SSC N° 238/06 y SE 1735/05.

Al respecto, tal como se nos indicara, estamos procediendo a comunicar a los Oferentes y publicando en nuestra página web, el contenido de las citadas Notas e incorporando a las Bases del Concurso y a las Ofertas Irrevocables de la Alternativa a bis) las modificaciones aceptadas por la Secretaría de Energía.

En lo que respecta a la presentación de ofertas por aquellos oferentes que desearan ejercer la opción de modificar la alternativa de financiamiento oportunamente seleccionada, entendemos que se ha deslizado un error material involuntario en la fecha consignada por el ENARGAS, en tanto, habiendo sido notificados el día 25 de enero, corresponde otorgar a los oferentes un plazo de 10 (diez) días hábiles cuyo vencimiento opera el próximo 10 de febrero. En consecuencia, en atención a lo ordenado por la Secretaría de Energía y por la Subsecretaría de Combustibles y salvo indicación en contrario de esa Autoridad Regulatoria, comunicaremos como fecha de presentación el 10 de febrero de 2006.

Sin otro particular lo saludamos atentamente,

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.
Dr. DANIEL ALBERTO ANTUNEZ
APODERADO

TGN 039/06

DOMINGO F. SANDOVAL
APODERADO